

Valdivia, dos de agosto de dos mil veintitrés.

Vistos:

Se **CONFIRMA** la sentencia definitiva apelada de diez de enero de dos mil veintitrés.

Regístrese y comuníquese.

Rol 344 – 2023 Civil.



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: VHKZXFNDYX

Pronunciado por la Primera Sala de la C.A. de Valdivia integrada por los Ministros (as) Juan Ignacio Correa R., Samuel David Muñoz W., Maria Soledad Piñeiro F. Valdivia, dos de agosto de dos mil veintitres.

En Valdivia, a dos de agosto de dos mil veintitres, notifiqué en Secretaría por el Estado Diario la resolución precedente.



Este documento tiene firma electrónica
y su original puede ser validado en
<http://verificadoc.pjud.cl>

Código: VHKZXFNDYX